

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

37974 SUMERU 2001, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARELOR COMUNICACIÓN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las mercantiles "Sumeru 2001, Sociedad Limitada" y "Arelor Comunicación, Sociedad Limitada" Sociedad Unipersonal, celebradas todas ellas en sus respectivos domicilios sociales, en fecha 20 de septiembre de 2010, han adoptado por unanimidad su fusión por absorción por parte de la primera de ellas. De tal modo, la mercantil "Sumeru 2001, Sociedad Limitada" absorbe a la mercantil "Arelor Comunicación, Sociedad Limitada" Sociedad Unipersonal, adquiriendo la sociedad absorbente a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, la cual se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto común de fusión aprobado igualmente por esas compañías en las referidas juntas y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de noviembre de 2010.

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar expresamente le derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener le texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes balances de fusión.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos previstos en dicho artículo.

Madrid, 17 de diciembre de 2010.- Don Rafael Arenas Caño, Administrador Único de "Sumeru 2001, Sociedad Limitada" y "Arelor Comunicación, Sociedad Limitada" Sociedad Unipersonal.

ID: A100093656-1